

Resolución para llevar a los culpables a la justicia y ayuda a las víctimas del genocidio de Daesh

Desde el 2014, Daesh ha estado cometiendo innumerables atrocidades en Siria, Iraq y los países de alrededor como asesinatos, torturas, violencia sexual, abducción, esclavitud, tráfico de personas, matrimonios forzados, trabajos forzados, conversiones forzadas, desplazamientos forzados, aborto forzado, extorsión, saqueos y destrucción de hogares, iglesias y lugares de oración entre otras cosas. Estas atrocidades han tenido un impacto desastroso en la demografía de las minorías, en especial los cristianos, Yazidíes y otras religiones minoritarias. Se prevé que Daesh se expandirá hacia otras zonas de Oriente Medio y Norte de África. No obstante muchos de los combatientes extranjeros de Daesh pueden volver a sus países de origen. Gracias a las operaciones militares muchas zonas se han liberado. Hay esperanza para que se reconstruyan las comunidades. A los habitantes que han tenido que huir se les debe garantizar el derecho de retorno a sus tierras de origen y sus propiedades.

Por todo ello la IDC-CDI:

- Aplaude el reconocimiento como genocidio perpetrado por Daesh tanto internacional como nacional de las atrocidades cometidas. Anima a la comunidad internacional a continuar por este camino. Hay que establecer avances en la persecución de los perpetradores y sus cómplices.
- Enfatiza en la urgente necesidad de recoger evidencias relacionadas con las atrocidades cometidas por Daesh en Siria e Iraq (así como otros estados afectados) mediante un tribunal independiente internacional al efecto y designado en exclusiva para llevar a cabo esta labor. Animamos a los parlamentos nacionales a introducir resoluciones y apoyar la creación de este tribunal.
- Reivindica la importancia de perseguir a los culpables de Daesh por su participación y complicidad en innumerables atrocidades de genocidio, crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra. Debe haber una mayor cooperación en materia de inteligencia entre los estados para ayudar a capturar a los criminales de Daesh, para prevenir crímenes en el futuro o evitar la extensión de la propaganda de Daesh así como una cooperación reforzada es necesaria.
- Pide a la comunidad internacional a alcanzar mas objetivos para ayudar a las víctimas de las atrocidades de Daesh, incluyendo el apoyo a los responsables para la reconstrucción de la infraestructura básica de las áreas liberadas, limpieza de las minas y trampas en los campos y las casas, colaborando en la reintegración a la sociedad de las poblaciones vulnerables y desplazados internamente, ofreciendo acceso consistente y equitativo a la ayuda humanitaria para poblaciones vulnerables y apoyando sus esfuerzos para que puedan volver, estableciendo zonas seguras para las minorías religiosas, protegiendo a las comunidades de atrocidades futuras, asegurando el derecho a volver a sus tierras y casas de origen ayudándoles a reconstruir las comunidades.
- Recalca la importancia de incluir a las minorías étnicas y religiosas en el proceso de decisión política con objeto de restaurar la estabilidad, la democracia y el estado de derecho en todas las zonas que estuvieron bajo el dominio de Daesh.
- Pide a la comunidad internacional que asegure el patrimonio histórico y cultural de todas civilizaciones que estuvieron presentes en el área en conflicto.

Malta, 30 de marzo de 2017